

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



Fecha de Ingreso: 18-12-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 16-01-2025

Folio: 2024-4073

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DANIELA MARTINEZ RUIZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDA Y MUROS

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-085-00001-00-0000

Propietario: DANIELA MARTINEZ RUIZ

Domicilio: MS L1 COLONIA

[Handwritten signature and stamp of the Subdirector de Admon. Urbana]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE FEBRERO DE 2025

3. CUBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARIDAS	1	56.10	0.00	0.00		1,522.69
1990313	MUROS DE CONTENCIÓN	1	58.03	0.00	0.00		2,520.13
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	2	114.13	0.00	0.00		495.64
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	58.03	0.00	0.00		252.01
TOTALES			342.39	0.00	0.00		* 4,790.47

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTOS DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

957 JORGE ENRIQUE AGUIA RUIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-01-2025 7:56:28

Usuario: DIAQUEZ

Dirección: null

302d02141b44178a80155e87dec14c3ba403b084474bce0b021500877439dbfd7fc19c9a099ea758456ef19db67ac